

No. de solicitud	Fecha de recepción	Forma de presentación	Fecha de respuesta	Tipo de notificación	Síntesis de solicitud	Síntesis de la respuesta	Tiempo de respuesta (días hábiles)	Costo
Folio 01199116		Notificación Infomex	13 de Diciembre de 2016	Infomex	Solicita información respecto a medidas de seguridad, medidas de prevención, medidas de justicia y reparación y visibilización de la violencia de género y mensaje de cero tolerancia, respecto de las acciones en torno a la violencia de género.	<p>Se informó sobre:</p> <p>Reunión de fecha 6 de diciembre del 2016, con diversas autoridades, con el objetivo de recopilar propuestas para atender la violencia de género.</p> <p>Evento 7 de diciembre del 2016, acudió personal del IVM, al anuncio público por parte de SEGOB, sobre las medidas interinstitucionales para atender la AVG.</p> <p>En fecha 12 de diciembre el personal del IVM, se acudió a la reunión con la Subsecretaria Jurídica y Asuntos Legislativos de SEGOB, con el fin de recopilar propuestas específicas sobre alerta de género.re 2016</p> <p>14 de diciembre de 2016 reunión de trabajo en las oficinas del Instituto Veracruzano de las Mujeres, con diversos representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, particularmente las Secretarías de Finanzas y Planeación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Comunicación, entre otras, los puntos de la reunión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer la metodología del trabajo a través de matices divididas en medidas de seguridad, medidas de prevención y medidas de justicia y reparación de daño. • Breve explicación de la propuesta de capacitación del IVM, dirigida a unidades 	10 días hábiles	Sin costo

						<p>de género, unidades administrativas, jurídica planeación y otras estratégicas.</p> <p>El equipo de capacitación del Servicio Público de Carrera de SEFIPLAN planteo la propuesta a través a de tres etapas: capacitación a corto plazo, replicación y curso virtual, sobre políticas públicas con perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se formaron equipos de trabajo encabezados por la Secretaria de Seguridad Publica, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, Secretaria del Trabajo, Fiscalía General del Estado, Instituto Veracruzano de las Mujeres, con el objetivo de plasmar matrices antes mencionadas y acciones específicas a realizarse por cada dependencia, en las que se deberían señalar acciones, actores estratégicos, plazos y lugar de ejecución.• Del trabajo de estos equipos se pretende desarrollo de las acciones para desarrollar en el marco de la declaratoria de la alerta de género, es importante mencionar que por el alcance que implica la ejecución de las mismas, los representantes manifestaron que algunas de las acciones deberían someterlas al acuerdo con su superior jerárquico. <p>El 16 de diciembre el personal del IVM, acudió y coadyuvo con la reunión de trabajo organizada por la oficina de la Diputada Teresita Zuccolotto Feito, en su carácter de presidenta de la Comisión</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

						<p>para la Igualdad de Género de la LXIV, Legislatura del H. Congreso del Estado, con el objeto de identificar necesidades presupuestales.</p> <p>De lo anteriormente se puede observar que el instituto ha coadyuvado con la Secretaria de Gobierno para el Estado de Veracruz, a fin de favorecer un programa integral de trabajo.</p>		
Oficio LXIV/DGGC/0022/2017 Proveniente de la Diputada Daniela Guadalupe Griego Ceballos.		Solicitud a través de oficio.	13 de enero de 2017	Oficio	Solicita nombre del personal , antigüedad, salario, contratos, si hubo despidos , etc.	Se otorgó la respuesta en los términos solicitados mediante diversos anexos generados por el Departamento Administrativo, se enfatizó que a la fecha de la solicitud, ninguna persona había sido despedida.	10 días hábiles	Sin costo
0044217	10 de enero de 2017	Notificación Infomex	23 de enero de 2017	Infomex	<p>-Solicito el número de total de bajas laborales en el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM), entre los años 2016 y 2017, que incluye a trabajadores de base, contrato y de compensación extraordinaria.</p> <p>-Requiero conocer los puestos de los cuales fueron removidos, así como los sueldos que percibían cada uno de los trabajadores que habrían perdido sus empleos, entre los años 2016 y 2017.</p> <p>Finalmente, solicito me informen cuántos trabajadores firmaron su renuncia voluntaria y cuantos fueron despedidos, entre los años 2016 y 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de bajas laborales en el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM), entre los años 2016 y 2017, que incluye a trabajadores de base, contrato y de compensación extraordinaria. • Conocer los puestos de los cuales fueron removidos, así como los sueldos que percibían cada uno de los trabajadores que habrían perdido sus empleos, entre los años 2016 y 2017. • Informe cuantos trabajadores firmaron su renuncia voluntaria y cuantos fueron despedidos, entre los años 2016 y 2017. 		

<p>folio 00066617</p>	<p>13 de enero del 2017.</p>	<p>Notificación INFOMEX</p>	<p>13 de febrero de 2017</p>	<p>Infomex</p>	<p>1. Como lo señala la Ley 613 del Instituto Veracruzano de las Mujeres, artículo 10 y siguientes, 7 de su reglamento, y demás aplicables, informar la fecha de la última sesión ordinaria o extraordinaria de la Junta de Gobierno de dicho Instituto, e informar quiénes de sus integrantes estuvieron presentes y los acuerdos derivados de tal sesión. 2. Nombre completo de la persona encargada, a la fecha de esta solicitud, del despacho o Titularidad del Instituto Veracruzano de las Mujeres, fecha de su nombramiento como tal; nombre y cargo del funcionario que le dio el nombramiento y fundamento legal con el que se lo dio. 3. Nombre completo de la persona encargada o titular, a la fecha de la presente solicitud, del Departamento Administrativo del Instituto Veracruzano de las Mujeres, fecha de su nombramiento como tal; nombre y cargo del funcionario que le dio el nombramiento y fundamento legal con el que se lo dio. 4. Nombre completo de la persona encargada o titular, a la fecha de la presente solicitud, de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Veracruzano de las Mujeres, fecha de su nombramiento como tal; nombre y cargo del funcionario que le dio el nombramiento y fundamento legal con el que se lo dio. 5. Se informe la estructura aprobada, a la fecha de la presente solicitud, del Instituto Veracruzano de las Mujeres. 6. Se informe los nombres completos, cargos, lugar o área de adscripción, salario integrado que percibe y tipo de contratación de todas y cada una de las personas que integran, a la fecha de la presente solicitud, la plantilla de trabajadoras y trabajadores del Instituto Veracruzano de las Mujeres. 7. En términos del artículo 21 y demás correlativos de la Ley 613 y su reglamento, informe el nombre completo de todas</p>	<p>1.- la fecha de la última sesión ordinaria y extraordinaria de la junta de Gobierno de este Instituto Veracruzano de las Mujeres 2.- Sara Gabriel Palacios Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres, con nombramiento de fecha 1 de febrero del 2016, otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Miguel Ángel Yunes Linares, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XIV y 50 de la Constitución del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 3.- José Luis Cortes Rodríguez, encargado del Departamento Administrativo del Instituto Veracruzano de las Mujeres, con fecha de nombramiento de fecha 1° de enero del 2017, otorgado por Sara Gabriela Palacios Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres, con la facultad que le confiere la Ley 613 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres, publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 11 de fecha 9 de enero del 2007. 4.- a la fecha de recepción de la solicitud, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Veracruzano de las Mujeres, Luisa del Carmen Freyre Aguilera, con ratificación de nombramiento de fechas 3 de noviembre del 2013, otorgada por la Doctora Edda Arrez Rebolledo, anterior Directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres, con facultades que le confería la Ley 613, PUBLICADA EN Gaceta Oficial Número Extraordinario 11, de fecha 9 de enero del</p>	<p>20 días hábilés</p>	<p>Sin Costo</p>
---------------------------	--	---------------------------------	--	----------------	---	--	----------------------------	----------------------

					<p>y cada una de las consejeras que integran tanto el Consejo Consultivo, como el Consejo Social del Instituto Veracruzano de las Mujeres; proporcionando además con información actualizada a la fecha de esta solicitud: a. quiénes son las presidentas de cada consejo; b. quiénes son las integrantes propietarias y sus suplentes que representan a cada consejo, ante la Junta de Gobierno; c. fecha de inicio y de término del nombramiento de cada consejera, de cada consejo; d. fecha de última reunión del Consejo Consultivo; e. fecha de reunión del Consejo Social; f. nombre completo de las consejeras que están ejerciendo un segundo periodo en cada uno de los consejos; g. nombre de la organización a la que pertenecen todas y cada una de las consejeras de ambos consejos</p>	<p>2007 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres. 5.-La estructura Orgánica vigente, fue aprobada el 10 de marzo del 2009, y puede ser consultada en el Portal de Transparencia de este Instituto. http://www.ivermujeres.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-ii-estructura-organica-y-atribuciones/ 6.- dando respuesta a la solicitud se anexa tabla con la descripción solicitada. 7.-</p>		
01178516	Notificación Infomex	19 de enero de 2017	Infomex	<p>Programas que se implementaron en el 2015 y 2016 para erradicar la violencia contra la mujer, y el presupuesto que destino a cada uno Que programas se tienen programados para el 2017 y el monto</p>	<p>Acción Coordinada con la Comisión Coordinada con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el 2015. Monto ejercido \$725,279.00 Acción Coordinada con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2016. Monto Ejercido \$400,00.00 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad 2016 (diseño de curso de políticas públicas de igualdad de Género, un curso en salud materna y 3 videoconferencias respecto al tema,7 cursos en el Marco del Programa Mujer Segura en el Transporte y Espacios Públicos. Presupuesto Asignado \$6,000,000.00, haciendo mención que en el 2015 no hubo presupuesto asignado para este Programa Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas 2015, Programa de Prevención y Atención de la Violencia contra las</p>	19 de enero de 2017	Sin Costo.	

						<p>Mujeres en el Estado de Veracruz; 2016, Programa Anual de Fortalecimiento para la Prevención y Atención de la Violencia contra las mujeres del estado de Veracruz.</p> <p>Curso- taller "Protocolo de actuación para la Implementación de las órdenes de protección en el Estado de Veracruz. 3 talleres y 1 sesión informativa en el marco del "Programa de fortalecimiento metodológica para la prevención de la violencia contra las mujeres en la operación de la red de promotoras y la vinculación interinstitucional para la prevención del VIH SIDA. Curso taller para a la prevención de la violencia contra las mujeres", en el 2016 3 cursos de "Actualización para la atención de casos de violencia contra las mujeres en materia jurídica, psicológica y del trabajo social"</p> <p>Capacitación para la alineación y certificación en el estándar de competencia EC0539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género", 5 talleres "Estrategia de prevención para una vida libre de violencia de las mujeres en mi comunidad".</p> <p>Presupuesto 2015: \$12,140,984.00 2016: \$ 13,745,452.00</p>		
folio 00147417	01 de febrero del 2017	Notificación Infomex	16 de febrero de 2017	Infomex	<p>1. Como lo señala la Ley 613 del Instituto Veracruzano de las Mujeres, artículo 10 y siguientes, 7 de su reglamento, y demás aplicables, informar la fecha de la última sesión ordinaria o extraordinaria de la Junta de Gobierno de dicho Instituto, e informar quiénes de sus integrantes estuvieron presentes y los acuerdos derivados de tal sesión.</p> <p>2. Nombre completo de la persona encargada, a la fecha de esta solicitud, del despacho o Titularidad del Instituto</p>	<p>1.- Se le informa que la última sesión llevada a cabo por la Junta de Gobierno fue de carácter extraordinario, siendo la Primera Sesión Extraordinaria del 2017, en fecha 19 de enero del 2017, en esta sesión estuvieron presentes.</p>	10 días hábiles	Sin costo

				<p>Veracruzano de las Mujeres, fecha de su nombramiento como tal; nombre y cargo del funcionario que le dio el nombramiento y fundamento legal con el que se lo dio.</p> <p>3. Nombre completo de la persona encargada o titular, a la fecha de la presente solicitud, del Departamento Administrativo del Instituto Veracruzano de las Mujeres, fecha de su nombramiento como tal; nombre y cargo del funcionario que le dio el nombramiento y fundamento legal con el que se lo dio.</p> <p>4. Nombre completo de la persona encargada o titular, a la fecha de la presente solicitud, de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Veracruzano de las Mujeres, fecha de su nombramiento como tal; nombre y cargo del funcionario que le dio el nombramiento y fundamento legal con el que se lo dio.</p> <p>5. Se informe la estructura aprobada, a la fecha de la presente solicitud, del Instituto Veracruzano de las Mujeres.</p> <p>6. Se informe los nombres completos, cargos, lugar o área de adscripción, salario integrado que percibe, antigüedad, perfil profesional y tipo de contratación de todas y cada una de las personas que integran, a la fecha de la presente solicitud, la plantilla de trabajadoras y trabajadores del Instituto Veracruzano de las Mujeres.</p> <p>Registro de la solicitud</p> <p>7. En términos del artículo 21 y demás correlativos de la Ley 613 y su reglamento, informe el nombre completo de todas y cada una de las consejeras que integran tanto el Consejo Consultivo, como el Consejo Social del Instituto Veracruzano de las Mujeres; proporcionando además con información actualizada a la fecha de esta solicitud: a. quiénes son las presidentas de cada consejo; b. quiénes son las integrantes propietarias y sus suplentes que representan a cada consejo, ante la Junta de Gobierno; c.</p>	<p>Licenciado Lauro Hugo López Zumaya, Subsecretario Jurídico y de Asuntos legislativos de SEGOB</p> <p>Maestra Sara Gabriela Palacios Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección del Instituto Veracruzano de las Mujeres</p> <p>Diputada Teresita Zuccolotto Feito de la Comisión de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado</p> <p>Licenciada Martha Elena Flores Bello, titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Educación</p> <p>Doctor José Miguel Vélez R. Moreno, Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación y Desarrollo</p> <p>Maestra Edna Iveth Cortés Ramírez, Representante ante la Junta de Gobierno de la Secretaría de Finanzas y Planeación</p> <p>Licenciada Leticia López Díaz, Representante ante la Junta de Gobierno de la Secretaria de Desarrollo Social</p> <p>Maestra María del Montserrat Díaz y Doctora Olivia Aguilar Dorantes, vocales ante la Junta de Gobierno e integrantes del Consejo Consultivo del Instituto;</p> <p>Licenciada Diana Milena Colmenares Galindo, vocal ante la Junta de Gobierno</p> <p>Licenciado Sergio Hernández Rodríguez, representando a la Contraloría General del Estado</p> <p>2.- La persona encargada es Sara Gabriel Palacios Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres, con fecha de nombramiento 1° de diciembre de 2016, con fundamento en lo</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					<p>fecha de inicio y de término del nombramiento de cada consejera, de cada consejo; d. fecha de última reunión del Consejo Consultivo; e. fecha de reunión del Consejo Social; f. nombre completo de las consejeras que están ejerciendo un segundo periodo en cada uno de los consejos; g. nombre de la organización a la que pertenecen todas y cada una de las consejeras de ambos consejos</p>	<p>dispuesto por los artículos 49 fracción XIV y 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, otorgado por el Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>3.- La persona encargada es José Luis Cortes Rodríguez, Jefe de Departamento Administrativo, con fecha de nombramiento 19 de enero de 2017, con fundamento en la Ley 613 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres, publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 11 de fecha nueve de enero del año mil siete y mediante acuerdo número JGE/05/01/2017 celebrado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, de fecha diecinueve de enero del 2017, que otorgo la Mtra. Sara Gabriela Palacios Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres</p> <p>4.- A la fecha de recepción de la solicitud, la C. Indhira Monserrat Vera López, es la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con fecha de nombramiento 19 de enero del 2017, con fundamento en lo establecido por la Ley 613 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres, publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 11 de fecha nueve de enero del año dos mil siete y mediante acuerdo número JGE/04/01/2017 celebrado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de fecha</p>	
--	--	--	--	--	---	---	--

						<p>diecinueve de enero de dos mil diecisiete, mismo que otorgo la Mtra. Sara Gabriela Palacios Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres.</p> <p>5.- La estructura Orgánica vigente, fue aprobada el 10 de marzo del 2009, y puede ser consultada en el Portal de Transparencia de este Instituto. http://www.ivermujeres.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-ii-estructura-organica-y-atribuciones/</p> <p>6.- Dando respuesta a la solicitud se anexa tabla con la descripción solicitada.</p> <p>7.- Respecto a la solicitud marcada, se anexa cuadros siguientes, los cuales contienen nombre de las Consejeras integrantes de los Consejos Consultivo y Social, nombre de las organizaciones a las que pertenecen, señalamiento de quienes son titulares y quienes suplentes y el periodo en el que se encuentran.</p>		
folio 00239717	17 de febrero de 2017	Notificación Infomex	24 de Febrero de 2017	Infomex	<p>Monto del presupuesto estatal ejercido por el Instituto Veracruzano de la Mujer durante 2010 2011 2012 2013 2014 y 2015 desagregado por año, Monto del programa federal PAIMEF ejercido por durante 2010 2011 2012 2013 2014 y 2015 desagregado por año. Monto del programa federal TRANSVESALIDAD del Instituto Veracruzano de la Mujer durante 2010 2011 2012 2013 2014 y 2015 desagregado por año Monto de los fondos procedentes de la Comisión Nacional para el Desarrollo de</p>	<p>Se Anexo Tabla de Presupuesto al Oficio de Contestación.</p> <p>PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2010 AL 2016</p>	5 días Hábiles	Sin Costo

					los Pueblos Indígenas ejercido por el Instituto Veracruzano de la Mujer 2010 2011 2012 2013 2014 y 2015.			
folio 00239817	17 de febrero del 2017	Notificación Infomex	24 de Febrero de 2017	Infomex	Monto del presupuesto estatal ejercido por el Instituto Veracruzano de la Mujer durante 2010 2011 2012 2013 2014 y 2015 desagregado por año, Monto del programa federal PAIMEF ejercido por durante 2010 2011 2012 2013 2014 y 2015 desagregado por año. Monto del programa federal TRANSVESALIDAD del Instituto Veracruzano de la Mujer durante 2010 2011 2012 2013 2014 y 2015 desagregado por año Monto de los fondos procedentes de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ejercido por el Instituto Veracruzano de la Mujer 2010 2011 2012 2013 2014 y 2015.	Se Anexo Tabla Presupuestal al Oficio de Contestación. PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2010 AL 2016	5 días Hábiles	Sin Costo
folio 00239917	17 de febrero del 2017	Notificación Infomex	24 de Febrero de 2017	Infomex	Monto del presupuesto estatal ejercido por el Instituto Veracruzano de la Mujer durante 2010 2011 2012 2013 2014 y 2015 desagregado por año, Monto del programa federal PAIMEF ejercido por durante 2010 2011 2012 2013 2014 y 2015 desagregado por año. Monto del programa federal TRANSVESALIDAD del Instituto Veracruzano de la Mujer durante 2010 2011 2012 2013 2014 y 2015 desagregado por año Monto de los fondos procedentes de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ejercido por el Instituto Veracruzano de la Mujer 2010 2011 2012 2013 2014 y 2015.	Se Anexo Tabla Presupuestal al oficio de Contestación. PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2010 AL 2016	5 Días Hábiles	Sin Costo
Folio: 00284117	2 de Marzo de 2017	Notificación Infomex	7 de Marzo de 2017	Infomex	Solicito el número de personas del sexo femenino que recibieron medicamentos para anticoncepción de emergencia tras ser víctimas de violación sexual durante el periodo 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2017. De lo anterior solicito que se desglose por: Año	El Instituto Veracruzano de las Mujeres es un organismo público, descentralizado de la administración pública estatal, sectorizado a la Secretaría de Gobierno de Veracruz y su principal objetivo es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de	3 días hábiles	Sin Costo

					Edad de las víctimas que recibieron medicamentos de anticoncepción Hospital	igualdad de género que elimine los obstáculos para el pleno goce y ejercicio de los derechos de las mujeres y sus libertades fundamentales e implementar políticas públicas que favorezcan su desarrollo integral., esto en términos de lo establecido en los artículos 1, 2 ,3 ,4 y 8 de La Ley 613 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres, así como de los artículos 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de las Mujeres, por lo que: De manera respetuosa le invito a que esta información la solicite usted a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaria de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en calle Morelos #76, Local 17 Zona centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000 Tel. (228) 8173321, 8187061 o a la siguiente dirección http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/ ; quien podría contar con la información en sus archivos, pues de lo anteriormente relatado se desprende no ser competencia de esta institución llevar un registro de la información que usted solicita en términos de los ordenamientos legales antes citados; haciendo de su conocimiento además, que la autoridad encargada de conocer e Investigar los delitos a los cuales hace mención en su solicitud es la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas ; Tel. 01 (228) 8-15-04-74, 8-15-04-93, 8-20-30-18, con domicilio en Ávila Camacho no. 191, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver. Página web	
--	--	--	--	--	--	--	--

						http://www.veracruz.gob.mx/justicia/seccion/transparencia/ .		
Folio: 00284317	2 de Marzo de 2017	Notificación Infomex	7 de Marzo de 2017	Infomex	Solicito el número de personas del sexo femenino que recibieron medicamentos para prevenir posibles infecciones de transmisión sexual incluido el VIH tras ser víctimas de violación sexual durante el periodo 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2017. De lo anterior solicito que se desglose por: Año Edad de las víctimas que recibieron medicamentos de anticoncepción Hospital	El Instituto Veracruzano de las Mujeres es un organismo público, descentralizado de la administración pública estatal, sectorizado a la Secretaría de Gobierno de Veracruz y su principal objetivo es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad de género que elimine los obstáculos para el pleno goce y ejercicio de los derechos de las mujeres y sus libertades fundamentales e implementar políticas públicas que favorezcan su desarrollo integral., esto en términos de lo establecido en los artículos 1, 2 ,3 ,4 y 8 de La Ley 613 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres, así como de los artículos 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de las Mujeres, por lo que: De manera respetuosa le invito a que esta información la solicite usted a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaria de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en calle Morelos #76, Local 17 Zona centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000 Tel. (228) 8173321, 8187061 o a la siguiente dirección http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/ ; quien podría contar con la información en sus archivos, pues de lo anteriormente relatado se desprende no ser competencia de esta institución llevar un registro de la información que usted solicita en términos de los ordenamientos legales antes citados; haciendo de su conocimiento además,	3 días hábiles	Sin Costo

						que la autoridad encargada de conocer e Investigar los delitos a los cuales hace mención en su solicitud es la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas ; Tel. 01 (228) 8-15-04-74, 8-15-04-93, 8-20 30-18, con domicilio en Ávila Camacho no. 191, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver. Página web http://www.veracruz.gob.mx/justicia/secciontransparencia/ .		
Folio: 00284517	2 de Marzo de 2017	Notificación Infomex	7 de Marzo de 2017	Infomex	Solicito el número de personas del sexo femenino embarazadas tras ser víctimas de violación sexual durante el periodo 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2017. De lo anterior solicito que se desglose por: Año Edad de las víctimas que recibieron medicamentos de anticoncepción Hospital	El Instituto Veracruzano de las Mujeres es un organismo público, descentralizado de la administración pública estatal, sectorizado a la Secretaría de Gobierno de Veracruz y su principal objetivo es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad de género que elimine los obstáculos para el pleno goce y ejercicio de los derechos de las mujeres y sus libertades fundamentales e implementar políticas públicas que favorezcan su desarrollo integral, esto en términos de lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 4 y 8 de La Ley 613 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres, así como de los artículos 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de las Mujeres, por lo que: De manera respetuosa le invito a que esta información la solicite usted a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaria de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en calle Morelos #76, Local 17 Zona centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000 Tel.	3 Días Hábiles	Sin Costo

						(228) 8173321, 8187061 o a la siguiente dirección http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/ ; quien podría contar con la información en sus archivos, pues de lo anteriormente relatado se desprende no ser competencia de esta institución llevar un registro de la información que usted solicita en términos de los ordenamientos legales antes citados; haciendo de su conocimiento además, que la autoridad encargada de conocer e Investigar los delitos a los cuales hace mención en su solicitud es la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas ; Tel. 01 (228) 8-15-04-74, 8-15-04-93, 8-20-30-18, con domicilio en Ávila Camacho no. 191, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver. Página web http://www.veracruz.gob.mx/justicia/secciontransparencia/ .		
Folio: 00284717	2 de marzo de 2017	Notificación Infomex	7 de Marzo de 2017	Infomex	Solicito el número de personas del sexo femenino que solicitaron servicios de interrupción del embarazo tras ser víctimas de violación sexual durante el periodo 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2017. De lo anterior solicito que se desglose por: Año Edad de las víctimas que recibieron medicamentos de anticoncepción Hospital	El Instituto Veracruzano de las Mujeres es un organismo público, descentralizado de la administración pública estatal, sectorizado a la Secretaría de Gobierno de Veracruz y su principal objetivo es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad de género que elimine los obstáculos para el pleno goce y ejercicio de los derechos de las mujeres y sus libertades fundamentales e implementar políticas públicas que favorezcan su desarrollo integral., esto en términos de lo establecido en los artículos 1, 2 ,3,4 y 8 de La Ley	3 Días Hábiles	Sin Costo

						<p>613 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres, así como de los artículos 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de las Mujeres, por lo que: De manera respetuosa le invito a que esta información la solicite usted a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en calle Morelos #76, Local 17 Zona centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000 Tel. (228) 8173321, 8187061 o a la siguiente dirección http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/; quien podría contar con la información en sus archivos, pues de lo anteriormente relatado se desprende no ser competencia de esta institución llevar un registro de la información que usted solicita en términos de los ordenamientos legales antes citados; haciendo de su conocimiento además, que la autoridad encargada de conocer e Investigar los delitos a los cuales hace mención en su solicitud es la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas ; Tel. 01 (228) 8-15-04-74, 8-15-04-93, 8-20-30-18, con domicilio en Ávila Camacho no. 191, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver. Página web http://www.veracruz.gob.mx/justicia/seccion/transparencia/</p>		
Folio: 00284817	2 de Marzo de 2017	Notificación Infomex		Infomex	Solicito el presupuesto ejercido en medicamentos por personas del sexo femenino que fueron víctimas de violación sexual durante el periodo 1 de enero del 2010 al 1	El Instituto Veracruzano de las Mujeres es un organismo público, descentralizado de la administración pública estatal, sectorizado a la Secretaría de Gobierno de Veracruz y su principal	3 Días Hábiles	Sin Costo

			7 de Marzo de 2017	<p>de enero del 2017. De lo anterior solicito que se desglose por:</p> <p>Año</p> <p>Edad de las víctimas que recibieron medicamentos de anticoncepción</p> <p>Hospital</p> <p>Uso de medicamento Enfermedades de transmisión sexual y anticoncepción</p>	<p>objetivo es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad de género que elimine los obstáculos para el pleno goce y ejercicio de los derechos de las mujeres y sus libertades fundamentales e implementar políticas públicas que favorezcan su desarrollo integral., esto en términos de lo establecido en los artículos 1, 2 ,3,4 y 8 de La Ley 613 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres, así como de los artículos 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de las Mujeres, por lo que: De manera respetuosa le invito a que esta información la solicite usted a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaria de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en calle Morelos #76, Local 17 Zona centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000 Tel. (228) 8173321, 8187061 o a la siguiente dirección</p> <p>http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/; quien podría contar con la información en sus archivos, pues de lo anteriormente relatado se desprende no ser competencia de esta institución llevar un registro de la información que usted solicita en términos de los ordenamientos legales antes citados; haciendo de su conocimiento además, que la autoridad encargada de conocer e Investigar los delitos a los cuales hace mención en su solicitud es la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas ; Tel. 01 (228) 8-15-04-74, 8-15-04-93, 8-20 30-18, con domicilio en</p>	
--	--	--	--------------------------	---	--	--

					Ávila Camacho no. 191, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver. Página web http://www.veracruz.gob.mx/justicia/secciontransparencia/ .																				
00394717	23 de marzo de 2017	Notificación Infomex	30 de marzo del 2017	Infomex	<p>Información solicitada: ¿Cuántas mujeres (oficialmente) han sido violentadas sexualmente en el Estado de Veracruz en el período comprendido entre los años 2010 y 2016?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>EVENTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>294</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>279</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>346</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>979</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>808</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>617</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>443</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3,766</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total de Eventos de Violencia sexual por año.</p> <p>Aunado a lo anterior y para garantizar su derecho a la Información la invito de manera respetuosa a que esta información la solicite usted a la Unidad de Acceso a la Información Pública o Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 373, Colonia El Mirador. Xalapa, Veracruz. C.P. 91170, Edificio C Sexto Piso, Tel.: 01(228) 842 28 00 extensión 17204, Email: transparencia@pjeveracruz.gob.mx o a la dirección https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/transparencia.</p> <p>Quienes podría contar con la información que requiere de manera detallada en sus archivos;</p>	AÑO	EVENTOS	2010	294	2011	279	2012	346	2013	979	2014	808	2015	617	2016	443	TOTAL	3,766	4 días Hábiles	Sin Costo
AÑO	EVENTOS																								
2010	294																								
2011	279																								
2012	346																								
2013	979																								
2014	808																								
2015	617																								
2016	443																								
TOTAL	3,766																								

						haciendo de su conocimiento además, que la autoridad encargada de conocer e Investigar los delitos, entre ellos los delitos de naturaleza sexual , es la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas ; Tel. 01 (228) 8-15-04-74, 8-15-04-93, 8-20-30-18, con domicilio en Ávila Camacho no. 191, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver. Página web http://www.veracruz.gob.mx/justicia/seccion/transparencia/ .		
--	--	--	--	--	--	---	--	--